

Sala Plena de lo Contencioso Administrativo **Secretaría General** Consejo de Estado

Bogotá D.C., 2 de julio de 2019

Oficio IMLS No. 4284

Ingeniero **Pablo Moncada Suárez**Jefe Oficina de sistemas
cetic@consejoestado.ramajudicial.gov.co
Consejo de Estado
Bogotá D.C.

Medio de control de pérdida de investidura en primera instancia

Ref. Exp: 11001-03-15-000-2019-01598-00 Solicitante: Luis Alfredo Macías Mesa Congresista acusado: Diego Javier Osorio

Jiménez

Respetado ingeniero Moncada Suárez:

Con toda consideración y en cumplimiento de la providencia del 28 de junio de 2019, proferida dentro del proceso de la referencia, me permito informarle que se fijó el día jueves once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), como fecha y hora para celebrar la audiencia pública de que tratan los artículos 11 y 12 de la Ley 1881 de 2019, la cual tendrá lugar en la sala de audiencias nro. 2 del Consejo de Estado, ubicada en el Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía, piso 1º de Bogotá D.C.

Lo anterior con el fin de que se sirva disponer lo pertinente para la debida realización y grabación de la audiencia.

Atentamente,

Juan Enrique Bedoya Escobar

ec etario general